

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita. (PD. 1586/2014).

Con fecha 26 de mayo de 2014, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, ha aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado de la Prolongación de la línea 2 del Metro de Málaga. Tramo: Guadalmedina-Hospital Civil.

En virtud de la aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se somete a información pública dicho Proyecto por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado.

El Proyecto estará expuesto al público en días y hora hábiles de oficina, en las oficinas de la Delegación Territorial la Consejería de Fomento y Vivienda de Málaga, en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 18, C.P. 29071.

Las observaciones que se formulen irán dirigidas a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, C/ Cerrojo, núm. 38, esquina con Calle Huerta del Obispo, 29007 Málaga, indicando como referencia «información pública. Proyecto de Trazado. Tramo: Guadalmedina-Hospital Civil».

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- El Director, Pablo Cañas Moreno.